

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Axiare Patrimonio SOCIMI, S.A. (en adelante, "**Axiare Patrimonio**" o la "**Sociedad**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Con fecha de 27 de agosto de 2015, Axiare Patrimonio comunicó un programa de recompra de acciones propias (Hecho Relevante con número de registro 227781) aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en la indicada fecha, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) Nº 2273/2003, de la Comisión, de 22 de diciembre de 2003, y al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de 7 de mayo de 2015 (el "**Programa de Recompra**").

Durante el periodo transcurrido entre el 1 y el 4 de febrero de 2016, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	ISIN	Operación	Nº. de títulos	Precio medio (€/acción)
01/02/2016	AXIA:MCE	ES0105026001	Compra	19.370	11,2928
02/02/2016	AXIA:MCE	ES0105026001	Compra	10.171	11,3695
03/02/2016	AXIA:MCE	ES0105026001	Compra	25.000	11,4000
04/02/2016	AXIA:MCE	ES0105026001	Compra	25.779	11,3841

Así mismo se informa que con fecha 4 de febrero de 2016 se completa la adquisición de las acciones objeto del Programa de Recompra el cual se da por finalizado. Como consecuencia de lo anterior con fecha 5 de febrero de 2016 la compañía reanuda la operativa del Contrato de Liquidez.

Madrid, a 8 de febrero de 2016,

D. Luis López de Herrera-Oria  
Consejero Delegado  
Axiare Patrimonio